

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Edison, 4**  
**28006 MADRID**

Madrid, 28 de abril de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado por unanimidad, salvo por la abstención de los sujetos afectados por la parte correspondiente en cada uno de los acuerdos, los siguientes acuerdos:

- a) Nombrar Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, con delegación de todas las facultades que al Consejo corresponden, salvo las que por ley o estatutos sean indelegables, a D. Florentino Pérez Rodríguez, con ratificación expresa del contrato de trabajo que regula las condiciones profesionales y económicas que regulan el ejercicio de sus funciones como alto ejecutivo de la sociedad.
- b) Nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración, con ratificación de la delegación de las facultades que tiene actualmente concedidas por el Consejo, a D. Antonio García Ferrer, con ratificación expresa del contrato de trabajo que regula las condiciones profesionales y económicas que regulan el ejercicio de sus funciones como alto ejecutivo de la sociedad.
- c) Nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración a D. Pablo Vallbona Vadell, cuyas circunstancias personales constan ya en el Registro Mercantil.
- d) La Comisión Ejecutiva de la Sociedad, en la que se delegan todas las facultades que al Consejo corresponden salvo las que por ley o estatutos sean indelegables, estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Florentino Pérez Rodríguez

Vicepresidente: D. José María Loizaga Viguri

Vocales: D. Javier Echenique Landiribar  
D. Antonio García Ferrer  
D. Pedro López Jiménez  
D. Pablo Vallbona Vadell

Secretario (no miembro): D. José Luis del Valle Pérez

*ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.*

e) El Comité de Auditoría de la Sociedad tendrá la siguiente composición:

Presidente: D. Emilio García Gallego

Vocales: D. José María Loizaga Viguri  
D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín  
Dña. Catalina Miñarro Brugarolas  
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez

Secretario (no miembro): D. José Luis del Valle Pérez

f) El Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad tendrá la siguiente composición:

Presidente: D. Antonio Botella García

Vocales: D. Manuel Delgado Solís  
D. Javier Echenique Landiribar  
D. José María Loizaga Viguri  
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez  
D. Miguel Roca Junyent  
D. Pablo Vallbona Vadell

Secretario (no miembro): D José Luis del Valle Pérez

g) Reelegir como Consejero Coordinador, a D. Miguel Roca Junyent, nombramiento que se hace con la abstención de los cuatro consejeros ejecutivos.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General